

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9904

ACUERDO de 28 de mayo de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de las Administraciones Públicas del Subgrupo A1.

Próximo a quedar vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del personal al servicio del Consejo General del Poder Judicial un puesto de Profesor Ordinario para el Área de 1.ª Instancia en la Escuela Judicial de Barcelona, dotado presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente para atender las necesidades docentes de la Escuela Judicial, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 de la ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, 133 y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 107 de 5 de Mayo), y 34 del Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial de fecha 7 de junio de 1995, ha acordado convocar concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo que se describe en el anexo I.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en el mismo los Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del subgrupo A1, a que se refiere el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar su solicitud al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid), las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del propio Consejo o en los Registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Con la solicitud se acompañará un currículum vitae, en el que se hará constar los méritos y circunstancias personales que se estimen oportunos y, en especial, los que se refieran a destinos servidos, títulos académicos, publicaciones, idiomas y ejercicio acreditado de actividad docente en materias jurídicas, acompañando los documentos justificativos correspondientes.

Cuarta.—Los candidatos podrán ser requeridos para que justifiquen los datos, circunstancias y méritos a que se refiere la norma anterior. Cualesquiera de entre ellos podrán, asimismo, ser citados para una entrevista personal.

Quinta.—A la vista de las instancias y documentación presentada por los concursantes, el Consejo apreciando conjuntamente los méritos alegados, resolverá el concurso. Si el Pleno entendiera que los

solicitantes no reúnen las condiciones de idoneidad o aptitud precisas para el cargo, podrá declarar el concurso desierto.

Sexta.—El concursante al que se adjudique el puesto convocado, prestará sus funciones por un periodo de dos años, prorrogable por periodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años y será declarado en situación de servicios especiales en su administración de origen, de conformidad con lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio y estará sometido al Reglamento n.º 1/1986, de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial (B.O.E. núm. 107 de 5 de mayo de 1986).

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Séptima.—Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

ANEXO I

Denominación del puesto: Profesor Ordinario del Área de 1.ª Instancia. Órgano técnico: Escuela Judicial. Número de puestos convocados: 1. Localización: Barcelona. Nivel de destino: 29. Complemento específico: 42.067,20 euros anuales. Adscripción: Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del subgrupo A1, a que se refiere el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

9905

ORDEN APA/1611/2008, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2008, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba

el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado número 284, de 27 de noviembre de 2007).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

Se convoca proceso selectivo para cubrir 20 plazas del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, código 0100, por el sistema general de acceso libre.

Del total de estas plazas se reservará 1 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%. Esta plaza, en el caso de no ser provista, no se acumulará al turno general.

En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se haya presentado por el cupo de reserva de personas con discapacidad superase los ejercicios correspondientes, pero no obtuviese plaza y su puntuación fuese superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, éste será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

La distribución por destinos de las plazas convocadas es la siguiente: 10 en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y 10 en el Ministerio de Administraciones Públicas.

2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifiquen en el anexo I.

Incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

3. Programas

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como anexo II a esta convocatoria.

4. Titulación

Se requerirá estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniero Agrónomo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso.

5. Solicitudes

5.1 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web www.060.es.

5.2 La presentación se realizará por cualquiera de los medios siguientes:

a) Los interesados podrán presentar solicitudes ante el Registro Telemático del Ministerio de Administraciones Públicas «Inscripción en procesos selectivos», a través de la dirección de Internet (www.map.es) o en el Portal del ciudadano (www.060.es).

La presentación de solicitudes por esta vía conllevará, en su caso, el pago telemático de la tasa de derechos de examen.

En aquellos casos que deba presentarse documentación adicional junto con la solicitud de participación telemática, de conformidad con lo previsto en las bases específicas, ésta deberá ser aportada presencialmente en los lugares previstos en la letra siguiente.

b) Igualmente, podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Paseo Infanta Isabel, 1, Madrid), así como en los registros de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Administración General del Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado duodécimo.2 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado.

5.3 Pago de la tasa de derechos de examen.—El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

En aquellos supuestos en los que se haya optado por realizar una presentación de solicitudes a través del Registro Telemático del Ministerio de Administraciones Públicas, el ingreso del importe se realizará en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo, del Ministro de Hacienda, por la que se establecen los supuestos y condiciones generales para el pago por vía telemática de las tasas que constituyen recursos de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, así como en sus resoluciones de desarrollo.

5.4 En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá al Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

5.5 La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del anexo IV.

6. Tribunal

6.1 El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como anexo III a esta convocatoria.

6.2 El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes.

6.3 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Paseo de la Infanta Isabel, número 1, 28014 Madrid, teléfonos (91)3475263 ó (91)3475259, dirección de correo electrónico «imorranfu@mapa.es».

Igualmente, se incluirá en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (www.mapa.es) información relacionada con la convocatoria, que incluirá, entre otras, las relaciones de admitidos y excluidos, las fechas y lugar de celebración de los ejercicios y las relaciones de aprobados de éstos.

De manera complementaria, los interesados podrán recibir información administrativa sobre el desarrollo del proceso selectivo mediante mensajes a los números de móvil y/o direcciones de correo que indiquen. Este servicio podrá suscribirse gratuitamente en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (www.mapa.es) y se anunciará oportunamente. En todo caso, sólo tendrán efectos jurídicos las comunicaciones remitidas por los medios de notificación y publicidad previstos en estas bases.

7. Desarrollo del proceso selectivo

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «X», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de enero de 2008 (Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero).

8. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

tiva, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 11 de abril de 2008.—La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Lúcar Navia-Osorio.

ANEXO I

Descripción del proceso selectivo

El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Oposición.

Curso selectivo.

1. Fase de oposición.—La fase de oposición constará de cuatro ejercicios de carácter obligatorio y eliminatorio.

Primer ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito, durante un período máximo de 4 horas, de 2 temas de carácter general y sobre materias relacionadas, pero no coincidentes, con el programa, elegidos por el opositor de entre 3 temas propuestos por el Tribunal.

Los opositores harán la lectura de su ejercicio ante el Tribunal, en sesión pública, previo señalamiento de fecha.

En este ejercicio se valorarán los conocimientos, la capacidad de redacción, la originalidad en el planteamiento del tema y el orden lógico en la exposición del mismo, así como la utilización adecuada del lenguaje.

Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al siguiente ejercicio.

Segundo ejercicio: Consistirá en la traducción directa, sin diccionario, de un texto de francés, inglés o alemán, propuesto por el Tribunal, sobre temas relacionados con la agricultura o con la política agraria, durante un tiempo máximo de una hora. Dicho texto será leído públicamente ante el Tribunal, previo señalamiento de día y hora, procediéndose seguidamente a mantener una conversación en el idioma elegido durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Tercer ejercicio: Consistirá en la exposición oral de 3 temas, uno de cada una de las partes del programa. Para ello, el opositor elegirá un tema de entre 2 sacados al azar de la primera parte del programa, e igualmente sacará al azar los otros 2 temas, de los cuales uno corresponderá a la segunda parte del programa y el otro a la tercera.

Para la exposición de los temas el opositor dispondrá de un máximo de 45 minutos, disponiendo de 10 minutos para la preparación previa de los mismos.

Finalizada la exposición, el Tribunal podrá realizar preguntas sobre el contenido de los temas que haya desarrollado el opositor.

Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Cuarto ejercicio: Consistirá en redactar por escrito, en un plazo máximo de 4 horas, un supuesto práctico propuesto por el Tribunal.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal, a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre el contenido del supuesto.

Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superarlo.

2. Curso selectivo.—Todos los aspirantes que superen las pruebas de la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante y deberán realizar un curso selectivo que tendrá una duración máxima de 3 meses. Este curso irá dirigido a la adquisición de conocimientos propios del futuro desempeño profesional.

Para su valoración, la autoridad convocante otorgará la calificación de «apto» o «no apto», siendo necesaria la calificación de «apto» para superarlo.

Potestativamente, el órgano convocante podrá incluir, a continuación del curso selectivo, un período de prácticas, pudiendo

desarrollarse en régimen de estancia en otras administraciones o instituciones vinculadas al sector agroalimentario.

3. La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición.

En caso de empate, el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Mayor puntuación obtenida en el cuarto y tercer ejercicios, por este orden.

2. Mayor calificación obtenida en los restantes ejercicios, por orden de realización.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellos ejercicios que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Organismo Internacional correspondiente.

En los ejercicios de los que se exima a los aspirantes que ostenten la condición de funcionarios de Organismos Internacionales, se otorgará la calificación mínima exigida en la convocatoria para la superación de los mismos.

Los interesados podrán renunciar a tal calificación y participar en las pruebas de las que han sido eximidos en igualdad de condiciones con el resto de los aspirantes. Tal renuncia deberá llevarse a cabo con anterioridad al inicio de las pruebas selectivas.

ANEXO II

Programa

PRIMERA PARTE

Constitución, Administraciones y políticas públicas

Tema 1. La Constitución española de 1978: sistemática y estructura. Sus características generales. Los valores constitucionales superiores, los principios y los derechos fundamentales. La Corona.

Tema 2. Los poderes del Estado: el legislativo. Las Cortes Generales: su composición y funciones. Referencia al poder judicial según la Constitución.

Tema 3. El Gobierno. Su composición. Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. El Presidente del Gobierno. Los Ministros.

Tema 4. La Administración Pública: concepto. Principios constitucionales informadores. La Administración. Las funciones del Estado. La Administración General del Estado. Órganos superiores y órganos territoriales de la Administración General del Estado. Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Los Subdelegados del Gobierno. Los Directores insulares. La Administración General del Estado en el exterior.

Tema 5. El Estado español como Estado compuesto. Las Comunidades Autónomas: Organización política y administrativa. La distribución de competencias entre las Administraciones Públicas. Competencias exclusivas, compartidas, concurrentes. Competencias sobre bases y coordinación, de desarrollo legislativo y de ejecución. Los conflictos de competencias: vías de solución.

Tema 6. El Derecho administrativo: su configuración como derecho estatutario o como ordenamiento especial o privilegiado. Las potestades de las Administraciones Públicas y sus límites. El principio de tutela judicial. Referencia a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 7. El ordenamiento jurídico administrativo. Fuentes. La Constitución. La Ley. Los principios de reserva de Ley, de jerarquía normativa y de competencia. Disposiciones del ejecutivo con fuerza de Ley. Los Estatutos de Autonomía. Las Leyes de las Comunidades Autónomas.

Tema 8. El Reglamento. Concepto y clases. Naturaleza. Fundamento de la potestad reglamentaria. Límites. La inderogabilidad singular de las disposiciones generales. Procedimiento de elaboración. El control de la potestad reglamentaria.

Tema 9. Los actos administrativos y el procedimiento administrativo. Concepto, naturaleza y caracterización. El procedimiento administrativo común. Sus fases. La revisión de los actos administrativos. Las relaciones de los ciudadanos con la Administración: los derechos y obligaciones de los ciudadanos. La Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Tema 10. Los contratos administrativos. Concepto, clases y elementos. Legislación vigente. El cumplimiento de los contratos. Revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia de los contratos.

Tema 11. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes del personal al servicio de la Administración Pública. Incompatibilidades.

Tema 12. El control de la actuación pública: control estratégico y control de gestión. El control externo de la gestión pública. Indicadores de gestión de los servicios públicos. Las políticas públicas: análisis, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Tema 13. La cultura de las organizaciones públicas. La ética en el servicio público. La Administración prestadora de servicios públicos. La calidad del servicio público. Iniciativas y experiencias en los países de la OCDE.

Tema 14. Los presupuestos generales del Estado. Concepto y evolución. Principales técnicas presupuestarias. El ciclo presupuestario. Fases y órganos competentes. El presupuesto como instrumento de planificación, administración, gestión y coordinación. El presupuesto por programas: características, ventajas e inconvenientes. El presupuesto base cero. Referencia a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

Tema 15. La subvención: su naturaleza jurídica. La Ley General de Subvenciones.

Tema 16. Políticas sociales: igualdad de género. Normativa vigente. Plan para favorecer la igualdad en el medio rural. Políticas contra la violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Tema 17. La población española. Estructura. Evolución y tendencias. Movimientos naturales. Parámetros y evolución. El proceso de urbanización. Distribución regional de la población española. La población activa en España. Distribución sectorial y su evolución. Especial referencia a los sectores agrario y pesquero. El mercado del trabajo y su regulación. La población urbana y la población rural.

Tema 18. La población agraria: características, composición y distribución territorial. Actitudes en relación con los factores de modernización e innovación. La población pesquera: características, composición y distribución territorial. Actitudes en relación con los factores de modernización e innovación.

Tema 19. La economía española. Dimensiones e importancia en el concierto internacional. Los factores condicionantes de la economía española. La perspectiva histórica. Principales periodos económicos y evolución sectorial. Los sectores económicos. Conceptos, delimitación, caracterización y dimensión. Especial referencia a los sectores agrario, pesquero y alimentario.

Tema 20. Relaciones exteriores de la economía española. La balanza de pagos y su estructura. La balanza comercial. Principales acuerdos comerciales. Productos y áreas de intercambio.

Tema 21. La política económica. Principales objetivos e instrumentos. Política financiera. Política monetaria. Política fiscal. Política de intercambios. Política de empleo.

Tema 22. Política agraria y política económica. La política agraria como parte de la política económica. Características diferenciadoras del sector agrario. Justificación de la intervención del Estado en la agricultura.

Tema 23. Los objetivos e instrumentos de la política agraria. Objetivos convencionales. Abastecimiento, productividad, rentas. Nuevos objetivos: Calidad, seguridad de los alimentos. Ahorro energético, conservación del medio ambiente. Instrumentos clásicos y modernos de la intervención del Estado en el sector agroalimentario. Clasificación y contenido, alcance y eficacia de los instrumentos de la política agraria.

Tema 24. Rasgos macroeconómicos básicos de la agricultura española. La producción final agraria. Importancia, composición y distribución. La renta agraria. Evolución y distribución. Empleo y gastos fuera del sector. Comercio exterior agroalimentario. El sector agroalimentario en la economía española.

Tema 25. La agricultura española 1940-1986. Agricultura y desarrollo económico español 1940-1970. Los trasvases de capital y de mano de obra. La contribución global de la agricultura española al desarrollo. La agricultura española en los años setenta y ochenta, hasta la adhesión a la CEE. Configuración del nuevo sector agroalimentario. Preparación para la adhesión.

Tema 26. La integración de la agricultura y la pesca española en la CEE. El Tratado de adhesión. Características principales. El período transitorio en los capítulos agrícola y pesquero del Tratado. Aspectos generales y sectoriales. Adaptación a la política socioestructural comunitaria.

Tema 27. La agricultura española desde la adhesión a la CEE. La adaptación a una agricultura más abierta. La adaptación a los nuevos mecanismos de regulación. La sequía en la primera mitad de los años 90. La adaptación de la agricultura a las sucesivas reformas de la PAC. Evolución de los parámetros básicos del período.

Tema 28. Política de producciones. Regulación de la oferta en la agricultura. La búsqueda del equilibrio oferta-demanda. Otros aspectos de la política de producciones. Medios de producción y defensa de las producciones. Calidad y trazabilidad.

Tema 29. Política de estructuras agrarias. Antecedentes y evolución: Las reformas agrarias. Mejora de la explotación agraria. Objetivos, instrumento y alcance de la política de estructuras. Instrumentos convencionales para mejorar la productividad agraria. Modernización de explotaciones, relevo generacional en la empresa agraria, agricultura en zonas rurales desfavorecidas. Planes de reestructuración sectorial. Otras políticas de reforma.

Tema 30. Política de desarrollo rural. El nuevo paradigma rural. La nueva política comunitaria de desarrollo rural. Ejes y medidas. Plan estratégico nacional. Marco nacional. Programas de desarrollo rural.

Tema 31. La política de regadíos. Antecedentes y evolución. Los regadíos históricos y de la Ley de 1911. Actuaciones del INC y del IRYDA. Actuaciones de las Comunidades Autónomas y regadíos privados. La función del regadío en la producción y productividad agrarias. La función del regadío en la ordenación del territorio y en la política agroambiental. El Plan Nacional de Regadíos.

Tema 32. Política de precios y política de rentas. Medidas de sostenimiento de precios agrarios. Evolución de la política de sostenimiento de precios agrarios. Precios agrarios e inflación. Otras políticas de rentas. Seguridad Social Agraria. Financiación y prestaciones. Política fiscal. Tipos de impuestos y efectos: IVA y módulos del IRPF. Subvenciones agrarias.

Tema 33. Política de seguros agrarios. Principios y normas. El sistema de seguros agrarios combinados: instituciones que intervienen en su aplicación y desarrollo. Los Planes Anuales de seguros agrarios, fines y contenidos. Niveles de implantación de los seguros agrarios en los principales grupos de cultivos. La actuación del Estado en la reparación de los daños catastróficos. Responsabilidad, seguro y solidaridad. Actuaciones del MAPA.

Tema 34. Política de financiación agraria. Antecedentes y evolución. Instituciones financieras y crédito agrario en España. Crédito oficial y financiación agraria. Garantías, tipos de interés, nivel de endeudamiento. Política de capitalización de la agricultura.

Tema 35. Política de investigación e innovación tecnológica agraria. Planificación actual de la investigación agraria. Programas y organización. La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura. La formación profesional agraria reglada y no reglada. El sistema educativo actual y la formación profesional. La difusión del conocimiento en el medio rural y agrario. Los sistemas de asesoramiento a las explotaciones.

Tema 36. Política de comercialización agroalimentaria. La comercialización agroalimentaria en España. Comercialización en origen y destino. Comercialización asociativa en la agricultura. La integración vertical.

Tema 37. Política de industrialización agraria. Las industrias agroalimentarias en España. Análisis económico de las industrias agroalimentarias. Capitalización, empleo, tecnología. Relaciones contractuales agricultura-industrias agroalimentarias.

Tema 38. Política de distribución. La distribución mayorista de productos alimentarios. Importancia y características. Regulación. Referencia a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. La distribución minorista. Las formas tradicionales y las actuales. La problemática derivada. El consumidor y el comercio alimentario.

Tema 39. Política de información y comunicación sobre los sectores agrario, pesquero y alimentario a la sociedad. La conformación de un nuevo paradigma del mundo rural. El papel de las nuevas tecnologías.

Tema 40. Calidad en los alimentos: definición y principios. Seguridad alimentaria. El control de calidad en los alimentos. El control oficial. El control voluntario: organismos de certificación. El autocontrol: análisis de peligros y puntos críticos de control. Disposiciones vigentes.

Tema 41. La legislación alimentaria en España: el Código Alimentario español. Concepto y estructura. Las reglamentaciones técnico-sanitarias y las normas de calidad. Procedimiento de adopción.

Tema 42. La defensa de la calidad diferenciada de los productos agroalimentarios. Concepto, clases, régimen jurídico. Análisis de los principales tipos y producciones. Análisis particular del vino, las bebidas espirituosas y los demás productos agroalimentarios. La producción ecológica.

Tema 43. Política agraria y desarrollo sostenible. Recursos naturales y agricultura. Evolución de los compromisos y acuerdos internacionales en materia de desarrollo sostenible y conservación de la naturaleza. Conceptos, principios y reglas que rigen el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza. Política agroambiental, indicadores agroambientales y condicionalidad de las ayudas públicas a la agricultura.

Tema 44. Política agraria y marco institucional. Aspectos sociopolíticos. Organización del Estado y política agraria. Los centros de decisión de la política agraria. Organizaciones profesionales y empresariales y política agraria en España.

Tema 45. La organización administrativa agraria española. Papel de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas en el diseño y ejecución de la política agraria comunitaria, nacional y autonómica. Principios constitucionales, estatutarios y mecanismos de coordinación. Estructura y competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sus Organismos Autónomos. Las empresas públicas relacionadas con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tema 46. Las principales leyes agrarias y pesqueras españolas (I). La Ley de Semillas y Plantas de Vivero. La Ley de Protección de Obtenciones Vegetales. La Ley de Sanidad Animal. La Ley de Pesca Marítima del Estado. La Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Otras disposiciones con rango de Ley.

Tema 47. Las principales leyes agrarias y pesqueras españolas (II). La Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. La Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias. La Ley de Arrendamientos Rústicos. La Ley de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias. La Ley de Seguros Agrarios.

Tema 48. Asociacionismo agrario y pesquero. Fórmulas asociativas. Cooperativas. Régimen jurídico. Sociedades agrarias de transformación. Las agrupaciones de productores agrarios. Otras figuras asociativas.

SEGUNDA PARTE

La Unión Europea

Tema 1. La configuración de la CEE. Antecedentes históricos y objetivos. El Tratado de Roma. Instituciones comunitarias. Las sucesivas ampliaciones: de la CEE-6 a la UE-27. Ampliación al resto de países de la Europa Central y del Este y a Turquía.

Tema 2. El Derecho comunitario. Sus fuentes. Los Reglamentos, las Directivas y las Decisiones. Diferencias. Relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Los procedimientos de infracción. Particularidades del caso español: el papel de las Comunidades Autónomas.

Tema 3. Las instituciones de la Unión Europea. La Comisión Europea: composición, organización y funcionamiento. Especial referencia a la función pública comunitaria. El Consejo Europeo. El Consejo de Ministros: competencias, estructura y funcionamiento. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El Tribunal de Cuentas. Otros Órganos: el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones.

Tema 4. La evolución de la Unión Europea. Los Tratados fundacionales. El Acta Única Europea. El Mercado Único. El Tratado de Maastricht. El Tratado de Amsterdam. La Unión Económica y Monetaria, la Cohesión, la política medioambiental. Otras nuevas políticas comunitarias.

Tema 5. Las Políticas Comunes. La política industrial, de comunicaciones y de transportes. La política medioambiental. La política energética. La política de investigación y desarrollo.

Tema 6. El futuro de la Unión Europea. El Tratado de Niza. La Convención para el futuro de Europa. El Tratado de Lisboa.

Tema 7. Los procesos de decisión en la Unión Europea. La jerarquía de las normas. La base jurídica y los procedimientos de decisión en la agricultura y la alimentación. Las decisiones del Consejo. Los Compromisos de Luxemburgo y de Ioanina. Los procedimientos de los Comités de Gestión. Los procedimientos de los Comités de Reglamentación.

Tema 8. Configuración de la Política Agraria Común (PAC). Principios. Objetivos. Instrumentos: Organizaciones Comunes de Mercado, fondos financieros, otros instrumentos. Los primeros años de la PAC y las políticas agrarias nacionales.

Tema 9. La reforma de la PAC de 1992. Antecedentes. La reforma de la PAC y la Ronda Uruguay del GATT. Los principios y orientaciones de la reforma. Las medidas de acompañamiento. Evaluación.

Tema 10. La reforma de la PAC en la Agenda 2000. Justificación de la reforma. Nuevas orientaciones de la PAC. Las medidas de carácter horizontal. La nueva orientación del desarrollo rural. El nuevo marco financiero.

Tema 11. Reforma de la PAC de 2003. Reglamentos aprobados en el marco de «Una perspectiva política a largo plazo para una agricultura sostenible». Los pilares de la PAC. Sectores reformados con posterioridad: cultivos mediterráneos, azúcar, frutas y hortalizas y vino. El chequeo médico de la PAC.

Tema 12. La política de precios y mercados. Las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM). Las OCM a partir de la segunda mitad de los años 60. Tipos y mecanismos. Régimen de precios. Régimen de intervenciones. Régimen de comercio exterior. Régimen de ayudas. Régimen de control.

Tema 13. Política socioestructural comunitaria. Antecedentes y evolución. Contenido de la política socioestructural. Evaluación de la política socioestructural. Política socioestructural y medio ambiente. Política socioestructural y política regional. La política forestal comunitaria.

Tema 14. La política de cohesión. Antecedentes. Las reformas de los fondos estructurales. La política de cohesión en el período 2007-2013. Objetivos e instrumentos. Estrategia y programación. Aplicación de la política regional en España.

Tema 15. Desarrollo Rural (I). Antecedentes de la política de desarrollo rural. La nueva política de desarrollo rural con la Agenda 2000. Objetivos y principios. Medidas de desarrollo rural. La iniciativa comunitaria Leader. Financiación de las medidas.

Tema 16. Desarrollo rural (II). La política de desarrollo rural en el período 2007-2013. Antecedentes: incidencia de la reforma de la PAC de 2003 en la política de desarrollo rural. El nuevo reglamento FEADER. Enfoque estratégico y ejes de medidas. Marco común de seguimiento y evaluación. La programación 2007-2013 en España.

Tema 17. La financiación de la PAC. Política presupuestaria de la CEE: ingresos y sus fuentes, gastos. Línea directriz agrícola (LDA). Disciplina presupuestaria. La financiación de la PAC tras la Agenda 2000. Última reforma de la PAC, su influencia en la política de financiación comunitaria. Horizonte 2013. Instrumentos de financiación de la PAC: FEAGA, FEADER. Otros instrumentos financieros: FSE, FEDER, FEP, BEI. La distribución nacional y sectorial del gasto de la PAC.

Tema 18. La estrategia de la UE para facilitar la adhesión de los nuevos estados miembros. Instrumentos. Asistencia financiera. Cooperación sectorial. Países candidatos.

Tema 19. La gestión y control de los fondos de la PAC. La regulación básica sobre la financiación de la PAC. La gestión de los fondos de la PAC y las relaciones Comisión-Estados Miembros-Organismos Pagadores. El control comunitario de los gastos de la PAC y la liquidación de cuentas. El control en los niveles nacionales de los gastos de la PAC. El Órgano de Conciliación.

Tema 20. La política exterior agraria de la Unión Europea. Los acuerdos con los países ACP y la Convención de Lomé. El Sistema de Preferencias Generalizadas. Acuerdo EBA. Los Acuerdos Euro-Mediterráneos. Acuerdos con Turquía. Otros acuerdos (países de la antigua Unión Soviética y de la antigua Yugoslavia). La Zona de Libre Cambio. Valoración de la política exterior comercial de la Unión Europea en relación con la PAC y el principio de preferencia comunitaria.

Tema 21. Política pesquera común (PPC). Antecedentes y evolución de la PPC. Régimen de cuotas y captura. La política estructural pesquera. Las relaciones exteriores de la PPC. La OCM del sector de la pesca. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de la pesca. La aplicación de la OCM en España.

Tema 22. Las normas comunitarias sobre la competencia aplicable a la PAC: las directrices comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario y forestal 2007-2013, las ayudas de minimis. Disposiciones generales a las empresas: el Reglamento 1857/2006 sobre pequeñas y medianas empresas agrarias. Las ayudas otorgadas por los Estados Miembros. Situación actual del encuadramiento de las ayudas nacionales a la agricultura. Perspectivas de futuro.

Tema 23. El régimen de pago único. Beneficiarios. Establecimiento y uso de los derechos de ayuda. La reserva nacional. Aplicación parcial y facultativa. Aplicación de régimen de pago único en España.

Tema 24. El régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. Descripción del régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. Las modificaciones hasta la Agenda 2000. Las alternativas de aplicación de los diferentes Estados Miembros. El Plan de Regionalización Productiva y Sistema de Superficies de Base en España. Aplicación en España del régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 25. La normativa reguladora de los mercados agrícolas en la Unión Europea. OCM única. Principales productos regulados. Medidas de Mercado Interior: intervención pública, almacenamiento privado, regímenes de cuotas y regímenes especiales de ayuda. Disposiciones para los intercambios comerciales con terceros países. Comité único.

Tema 26. La regulación del mercado de los cereales. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. Los

principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de cereales. La aplicación de la OCM en España. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 27. La regulación del mercado del arroz. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del arroz. La aplicación de la OCM en España. La Reforma de 1995. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 28. La regulación del mercado del azúcar. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del azúcar. La aplicación de la OCM en España. Última reforma.

Tema 29. La regulación del mercado de frutas y hortalizas frescas. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de las frutas y hortalizas frescas. La aplicación de la OCM en España. Última reforma.

Tema 30. La regulación del mercado de frutas y hortalizas transformadas. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de las frutas y hortalizas transformadas. La aplicación de la OCM en España. Última reforma.

Tema 31. La regulación del mercado del plátano. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del plátano. Las diferencias en el GATT respecto a la OCM del plátano. Repercusiones de la ampliación a los PECO y nuevo régimen de importación de países terceros (tariff only).

Tema 32. La regulación del mercado del sector vitivinícola. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del vino. La aplicación de la OCM en España. La regulación comunitaria de las bebidas espirituosas. La reforma en el marco de la Agenda 2000. Última reforma.

Tema 33. La regulación del mercado del tabaco. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del tabaco. La aplicación de la OCM en España. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 34. La regulación del mercado del sector del aceite de oliva. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de materias grasas. La aplicación de la OCM en España. Reforma de la PAC en 2003. La reforma de la OCM en lo que respecta al aceite de oliva.

Tema 35. La regulación del mercado del sector lácteo. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del sector lácteo. La aplicación de la OCM en España. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 36. La regulación del mercado de la carne de vacuno. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de la carne de vacuno. La aplicación de la OCM en España. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 37. La regulación del mercado del sector ovino y caprino. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. Reforma de la PAC en 2003. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de la carne de ovino y caprino. La aplicación de la OCM en España.

Tema 38. La regulación del mercado de los sectores ganaderos intensivos (porcino, huevos y aves). Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de porcino, huevos y aves. La aplicación de la OCM en España. Últimas reformas.

Tema 39. La regulación comunitaria del mercado de otros sectores. Las OCM de otros sectores. Productos sin OCM específica. La regulación comunitaria del mercado de los productos de fuera del anexo I del Tratado de Roma, especial referencia al algodón. Aplicación en España.

Tema 40. El régimen comunitario aplicable a los vinos de calidad. Filosofía. Características. Requisitos. Disposiciones vigentes. Comparación entre el marco comunitario y el español.

Tema 41. El sistema comunitario de defensa de la calidad: las denominaciones de origen protegidas, las indicaciones geográficas protegidas. Definición, características, requisitos. Legislación vigente. Las especialidades tradicionales garantizadas. Concepto, requisitos. Legislación vigente. La agricultura y la ganadería ecológicas: régimen jurídico. Importancia económica.

Tema 42. La seguridad alimentaria en la Unión Europea. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Funciones. El principio de precaución y su aplicación.

Tema 43. Disposiciones en materia de alimentos en la Unión Europea. Los aditivos alimentarios. Los tratamientos de conservación: irradiación y atmósferas modificadas. Los contaminantes en los alimentos. El etiquetado, la presentación y la publicidad de los alimentos.

Tema 44. Los nuevos alimentos en la legislación comunitaria. Concepto. Tipos. Requisitos y procedimientos de autorización. Disposiciones en la materia.

Tema 45. Biocarburantes. Tipos y ventajas. Problemática a escala mundial. La estrategia de la Unión Europea. La situación en España.

La agricultura, la pesca y la alimentación en el mundo

Tema 46. La agricultura en la Unión Europea. Heterogeneidad y características de la agricultura comunitaria. Las grandes producciones continentales. La agricultura en los nuevos Estados miembros. Los productos mediterráneos. La posición importadora/exportadora de la agricultura comunitaria.

Tema 47. La agricultura en EE.UU. Características de la agricultura norteamericana: Principales parámetros de referencia. La producción agraria de EE.UU. respecto a la europea. La política agraria norteamericana. La agricultura y la política agraria norteamericana ante la exportación.

Tema 48. La agricultura de los países del grupo CAIRNS. Componentes y características del grupo. La competitividad de la agricultura del grupo CAIRNS respecto al mercado mundial y los grandes interlocutores (Unión Europea, EE.UU.).

Tema 49. La agricultura en el Mediterráneo Sur. Características de las agriculturas de los países del sur del Mediterráneo. La diversificación o la especialización de dichas agriculturas. La cooperación agraria con la Unión Europea. Concurrencia con la agricultura mediterránea de la Unión Europea.

Tema 50. La agricultura en China y Brasil. Características de las agriculturas de estos países. Interacción en el ámbito mundial (especial referencia a su influencia sobre la Unión Europea y EE.UU.).

Tema 51. La agricultura en Japón, Corea del Sur, Noruega y Suiza. Características de las agriculturas de estos países. Puntos en común con la agricultura comunitaria. Postura ante las negociaciones en la OMC.

Tema 52. El comercio mundial de productos agroalimentarios, incluidos los pesqueros. Principales características y corrientes del comercio mundial de productos básicos. Principales características y corrientes del comercio mundial de productos agrarios especializados. Principales características y corrientes del comercio mundial de productos agrarios transformados. Las grandes Bolsas mundiales del comercio de productos agrarios.

Tema 53. Los procesos de integración recientes en el continente americano: MERCOSUR Y NAFTA. Los acuerdos de la Unión Europea con México y Chile. El Acuerdo UE-MERCOSUR. El Acuerdo de libre comercio de las Américas (ALCA).

Tema 54. El GATT y la OMC. El origen del GATT y la esencia de los Acuerdos. Aspectos agrarios de las Rondas GATT anteriores a la de Uruguay. La Ronda Uruguay del GATT. Principales Acuerdos agrarios. La OMC y los mecanismos de solución de diferencias. La OMC y los tratados SPS y TBT. Las negociaciones agrarias en la ronda de Doha.

Tema 55. La OCDE. Antecedentes y constitución. Trabajos y objetivos de la OCDE en relación con la agricultura y la alimentación. Los análisis comparados de las políticas agrarias. Los estudios sobre comparabilidad del apoyo a la agricultura. Los estudios sobre indicadores agroambientales.

Tema 56. La FAO. Antecedentes y constitución. Trabajos y objetivos de la FAO. El seguimiento de los productos básicos. Las Cumbres de la Alimentación de 1996 y 2002. Los programas sectoriales: recursos genéticos, detección y lucha contra plagas y otros. La FAO y las otras instituciones de Naciones Unidas con sede en Roma: El Programa Mundial de Alimentos y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario.

Tema 57. Organismos Internacionales Sectoriales. El Consejo Internacional de Cereales (CIC). El Consejo Oleícola Internacional (COI). La Oficina Internacional del Vino (OIV). La Unión internacional para la protección de las obtenciones vegetales (UPOV). Otros Organismos Internacionales.

Tema 58. El comité conjunto FAO/OMS para el desarrollo de normas alimentarias: el Codex Alimentarius Mundi. Origen, funciones, aspectos contemplados. Procedimiento de adopción de normas

y alcance de las mismas, principales aspectos contemplados. Alcance de las normas adoptadas por el Codex.

Tema 59. Tratados internacionales en materia de pesca. Importancia económica. Consecuencias para España.

Tema 60. La cooperación agraria internacional. Las instituciones financieras. Banco Mundial, BID, etc. La cooperación agraria internacional de la Unión Europea. La gestión de los programas de cooperación. Evaluación de los grandes proyectos de desarrollo y cooperación.

TERCERA PARTE

Factores condicionantes y tecnologías aplicadas a la producción agraria

Tema 1. El clima. El clima como condicionante. Principales factores climáticos. Las regiones climáticas españolas. La tecnología y las restricciones climáticas. La bioclimatología.

Tema 2. El agua. El agua como factor de producción en la agricultura. Importancia regional. La relación agua-suelo-planta. Aspectos fisiológicos. Balance hídrico.

Tema 3. El suelo. El suelo como factor de producción en la agricultura. Técnicas para el estudio agrario del suelo. El precio y la movilidad de la tierra como condicionante de la estructura empresarial. El suelo y la tecnología para usos agrícolas. El laboreo y sus técnicas. Tipos de suelos. Su distribución regional, las relaciones suelo-planta.

Tema 4. Los medios de producción empleados en la agricultura. La tecnología. Importancia, clases y su incidencia en los medios de la producción agraria. Nuevas tecnologías agrarias.

Tema 5. Las semillas y las plantas de reproducción vegetativa. Importancia del germoplasma autóctono. Su conservación. Especies, variedades, técnicas de selección y mejora. El sector productor de semillas y plantas de vivero en España. Su problemática. Los organismos genéticamente modificados.

Tema 6. Fertilizantes. Tipos y características. Técnicas de fertilización. Incidencia de los fertilizantes en la producción agraria. El sector productor de fertilizantes en España. Su problemática.

Tema 7. Plaguicidas. Tipos y características. Técnicas de aplicación. Problemática de la contaminación con plaguicidas. Métodos de lucha biológica. El sector productor de plaguicidas en España. Su problemática.

Tema 8. Los «inputs» energéticos en la producción agraria. Consumo y su estructura. Tipos de energía y combustibles. Características. El ahorro energético. Las energías alternativas.

Tema 9. Los «inputs» hidráulicos. Consumo, estructura y estacionalidad. El riego. Principales técnicas de riego. El ahorro de agua y las técnicas de riego. El coste del agua y el de la energía. La calidad de las aguas para el riego. El problema de la salinización.

Tema 10. Maquinaria y equipos. Tipos y características. La mecanización de la agricultura española.

Tema 11. La agricultura de secano. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 12. La agricultura de regadío extensivo. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 13. La agricultura de regadío intensivo. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 14. La ganadería ligada a la tierra. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 15. La ganadería intensiva. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 16. El sector pesquero. Estructura y principales magnitudes. Los factores de producción pesquera. La población activa pesquera. Importancia del sector. Distribución regional. La geografía pesquera española y su caracterización. Los fondos marinos. La plataforma continental. Las zonas pesqueras internacionales. La acuicultura marina. Sistemas de cultivo. Principales especies cultivables. La geografía del litoral español y la acuicultura. La acuicultura en aguas continentales.

Tema 17. La investigación de los recursos pesqueros. Estudio del medio marino. Dinámica de las poblaciones marinas. Las técnicas de prospección pesquera. La explotación de los recursos pesqueros. El equilibrio biológico. Los rendimientos. Las especies asociadas. El problema de las artes y aparejos.

Tema 18. La agricultura y el medio ambiente: influencias de la agricultura en el medio ambiente. La agricultura y los bienes públicos medioambientales. Repercusiones de la legislación medioambiental

europea en la actividad agraria. Equilibrio agricultura-medio ambiente. Sostenibilidad de la agricultura.

Tema 19. La agricultura y el cambio climático. El protocolo de Kyoto y su cumplimiento en España. Fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en la agricultura. Magnitud, importancia relativa y evolución de las emisiones GEI del sector agrario en España. Las energías renovables y la agricultura.

Tema 20. Sistemas de información geográfica. Áreas de aplicación y medios de transmisión. La fotogrametría y la teledetección de satélites aplicadas a la agricultura. Fundamentos. Aplicación a la estimación de cosechas. Aplicación a la realización de registros de plantaciones permanentes. Aplicación al control de ayudas de la PAC.

Estructuras de producción y comercialización de productos agrarios, pesqueros y alimentarios

Tema 21. La empresa agraria. Características diferenciales. Estructura productiva. La empresa agraria española. Proyección regional. Tipología de la empresa agraria española. Parámetros económicos aplicables para su establecimiento (margen bruto; unidades de dimensión económica UDE). La explotación familiar agraria.

Tema 22. La empresa pesquera. Características y tipos. Las empresas mixtas. Principales producciones. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales. Explotación marisquera del litoral. La industria pesquera. Estructura y dimensión económica. Ordenación de su actividad.

Tema 23. La empresa en el sector de la industria agroalimentaria. Características y tipos. Principales producciones. Grupos empresariales. La penetración multinacional. El suministro de materias primas. Contribución de la industria agroalimentaria al desarrollo rural. Distribución regional de la industria agroalimentaria.

Tema 24. La introducción de la tecnología en la empresa: el nivel tecnológico en la empresa; las inversiones y la tecnología; inversiones empresariales; necesidad y fines. La tecnología en las empresas de la industria agroalimentaria: caracterización de las principales materias primas y productos terminados; operaciones básicas y procesos tecnológicos fundamentales; I+D en la industria agroalimentaria.

Tema 25. La comercialización agraria, pesquera y alimentaria. Interdependencias. Escalones y circuitos comerciales. Peculiaridades sectoriales. La transparencia de los mercados. La información de precios. Tipificación y normalización.

Tema 26. La comercialización en origen y en destino de los productos agrarios. Principales aspectos que condicionan la comercialización en origen de los productos agrarios. Los mercados en origen. Las asociaciones de productores agrarios y la comercialización en origen. Canales tradicionales y canales alternativos de la comercialización en destino. Los mercados de destino. La empresa nacional MERCASA. La presencia de los productos agrarios en los mercados en destino.

Tema 27. La comercialización pesquera. Los mercados en origen. Las lonjas. Principales aspectos que condicionan la comercialización de productos de la pesca. Canales alternativos. Tipificación y normalización. La comercialización en destino.

Industrialización y transformación alimentaria

Tema 28. Técnicas de manipulación, almacenamiento y acondicionamiento de frutas y hortalizas frescas. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 29. Técnicas de producción de aceites vegetales. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis del sector industrial de los aceites vegetales en España: debilidades y fortalezas.

Tema 30. Técnicas de producción de vinos, alcoholes y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 31. Técnicas de producción de azúcares y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 32. Técnicas de producción de transformados vegetales: conservas, congelados y zumos. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 33. Técnicas de producción de leche y productos lácteos. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 34. Técnicas de producción de carnes y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 35. Técnicas de producción de congelados, conservas de pescado y otros preparados a base de pescado. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 36. Técnicas de producción de harinas y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 37. Técnicas de producción de alimentos para el ganado. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 38. La biotecnología en la industria agroalimentaria: su incidencia e interés. Principales técnicas. Principales aplicaciones. Los aditivos y coadyuvantes tecnológicos en la industria alimentaria.

Tema 39. El comercio exterior agrario español. Antecedentes y evolución. El balance del comercio exterior agrario. Los sectores dinámicos de la exportación. Las dependencias de la importación. El comportamiento de los productos transformados.

Catastro de rústica

Tema 40. El Catastro. Concepto. Orígenes y diversos modelos existentes. Evolución histórica del Catastro en España. Situación actual. Coordinación con otros sistemas registrales públicos. Especial referencia al Registro de la Propiedad.

Tema 41. El Catastro Inmobiliario Rústico: Objeto y clases. Contenido, uso y finalidades del catastro rústico. El Catastro Inmobiliario Rústico y la PAC. Formación y conservación del Catastro.

Tema 42. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles: su naturaleza. El hecho imponible, exenciones en dicho impuesto. Los sujetos pasivos. La base imponible y la base liquidable en este impuesto. El tipo de gravamen, la cuota y la gestión tributaria de este impuesto.

Valoración agraria

Tema 43. Valoración Agraria. Introducción. Objetos de la valoración agraria. Métodos clásicos de valoración. Métodos modernos de valoración. Método analítico evolucionado. Ajuste del tipo de descuento. Determinación de la renta de la tierra. Valores objetivo, subjetivo y probable de mercado. Métodos estadísticos. Métodos de la comparación de las funciones de distribución.

Tema 44. Valoración de fincas rústicas e instalaciones agrarias. El mercado de fincas. Características del mercado de fincas en España: intervención, homogeneidad, transparencia, frecuencia de transacciones y concurrencia. Fijación del precio en el mercado.

Tema 45. Contabilidad agraria. Contabilidad general y analítica. Métodos contables. Patrimonio y balance. Balance tipo de la empresa agraria. Análisis financiero del balance.

Tema 46. Microeconomía. Ecuación fundamental del beneficio empresarial. Principales indicadores microeconómicos de una explotación. Orientaciones técnico-económicas de las explotaciones. Red Contable Agraria. Características generales de la explotación tipo. Valor de los bienes y servicios obtenidos. Costes de producción, balance económico. Resultados de explotación y distribución de los mismos. Interrelación de resultados micro y macroeconómicos.

Sanidad vegetal

Tema 47. Sanidad vegetal. Objetivos y fines. Normativa europea: Directiva 2000/29/CE. Normativa internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF). Normativa nacional: Ley 43/2002 de sanidad vegetal, RD 58/2005, Orden 12/3/87 de Canarias y RD 1190/1998. Principales plagas de interés para España.

Tema 48. Puntos de Inspección Fronterizos fitosanitarios. Estructura orgánica, funcional y localización geográfica. La inspección fitosanitaria: definición, fases y resolución. Movimientos intracomunitarios de vegetales, productos vegetales y otros objetos: el pasaporte fitosanitario. Comité Fitosanitario Nacional. Programas Nacionales de erradicación y control de plagas.

ANEXO III

Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidente: Don Luis Orodea García, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Vocales: Don José Esteban Martínez Jiménez, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; doña María Pastor Pichardo, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos; doña Encarnación Benito Revuelta, Cuerpo Nacional Veterinario.

Secretario: Don Servideo Ruiz de la Fuente, Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Rafael Gómez Mendizábal, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Vocales: Doña Beatriz Riesco Moreno, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA; doña Marta Ramos Fernández, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos; don Carlos Cabanas Godino, Cuerpo Nacional Veterinario.

Secretaría: Doña Teresa Alonso González, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

ANEXO IV

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Cuerpo de Ingenieros Agrónomos», «Código», se consignará «0100».

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Agricultura, Pesca y Alimentación».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 % que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Ingeniero Agrónomo».

En el recuadro 25, apartado A, se consignará el idioma elegido para la realización del segundo ejercicio.

El importe de la tasa por derechos de examen será, con carácter general, de 27,61 € y para las familias numerosas de categoría general de 13,81 €.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182 9071 08 0200000957 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

La solicitud se dirigirá al Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.